

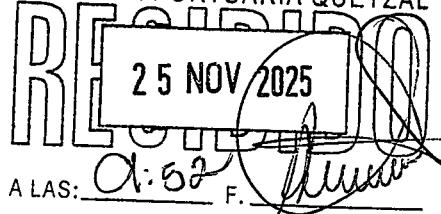


OF.CLASAL-PQ-143-2025

Puerto Quetzal, 25 de noviembre de 2025

Licenciada  
Gladys del Carmen Jiménez de León  
Coordinadora  
Unidad de Acceso a la Información Pública  
Empresa Portuaria Quetzal  
Presente

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
EMPRESA PORTUARIA QUETZAL



Estimada Licenciada Gladys:

Con la atención que amerita y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, por este medio, y en atención a su requerimiento de información con numero de OF.OIP-435-2025, de fecha 24 de noviembre de 2025; relacionado con los manuales de funciones de esta entidad, **hago de su conocimiento que a la fecha no se ha emitido ninguna actualización, reforma o nueva versión de los Manuales de Funciones de las distintas dependencias de la Empresa Portuaria Quetzal.**

En consecuencia, los Manuales de Funciones actualmente vigentes y debidamente aprobados son los que continúan en plena aplicación legal y administrativa, y se encuentran a disposición del público en el apartado de Información Pública de Oficio (IPO) de nuestro sitio web institucional: <https://www.puertoquetzal.gob.gt/estructura-organica-funciones-y-marco-normativo-historico/#>.

Sin otro particular, me suscribo de usted con muestras de mi alta consideración y estima.

Atentamente,

Wuenda Betzabé Archila Melgar  
Jefe de Depto. de Clasificación de Puestos  
y Administración de Salarios  
Empresa Portuaria Quetzal



C.C. LUIS FERNANDO VELÁSQUEZ GONZÁLEZ, ENLACE DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

ARCHIVO